

Jueves, 30 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Logrosán

**CORRECCIÓN DE ERRORES. Determinación de los cargos de esta Corporación en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como sus retribuciones.**

Advertido error en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 21 de mayo de 2024, número 96, referente a la determinación de los cargos de esta Corporación en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como sus retribuciones, se procede a su rectificación del siguiente tenor:

Donde dice:

2. Retribución por dedicación parcial:

- Segunda Teniente de Alcalde: 979,45 € netos por catorce pagas mensuales.

Debe decir:

2. Retribución por dedicación parcial:

- Primer Teniente de Alcalde: 979,45 € netos por catorce pagas mensuales.

Logrosán, 23 de mayo de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa  
ALCALDE - PRESIDENTE

